

XXI Concierto In Memoriam Víctimas del Terrorismo

Auditorio Nacional

07 de marzo 2023

Tomás Caballero

Presidente

Fundación Víctimas del Terrorismo

Majestad, distinguidas autoridades, queridas víctimas, señoras y señores:

Bienvenidos un año más a este Auditorio Nacional para asistir al Concierto *“In Memoriam”*, una ocasión en la que anualmente aparcamos lo que nos separa para unirnos en el recuerdo y el homenaje a todos los que sufrieron en primera persona el brutal golpe del terrorismo, y que este año cumple su vigésimo primer aniversario.

Majestades quiero trasladaros nuestro más profundo agradecimiento por haber aceptado, una vez más, la invitación para acompañarnos en el que, sin duda, es uno de los encuentros más señalados para las Víctimas del Terrorismo. No me cansaré de reconocer lo importante que es para nosotros saber que contamos con vuestro apoyo, con el de la más alta institución del Estado, y con vuestras constantes muestras de cariño y afecto. Gracias.

Lamentablemente, debo comenzar esta intervención recordando a Diego Valencia, sacristán de la iglesia de Nuestra Señora de La Palma de Algeciras, asesinado el pasado 25 de enero en un crimen – abro comillas – “con fines terroristas”. Desde aquí, quiero hacer llegar todo nuestro cariño a sus familiares y amigos.

Y no puedo tampoco dejar pasar la ocasión de mostrar nuestra solidaridad con todas las víctimas de los recientes terremotos de Siria y Turquía, y de agradecer el generoso empeño de todos los voluntarios españoles que han prestado su colaboración en los duros

trabajos de rescate, y a todos los que continúan haciéndolo en labores de ayuda humanitaria.

La profunda consternación que nos causa contemplar la enorme cifra de fallecidos en ambos países, no puede hacernos perder la perspectiva de la importancia y el reconocimiento que deben tener las víctimas del terrorismo, porque ellas lo son como parte de la estrategia desarrollada por ciertos actores para conseguir fines políticos.

La Directiva europea relativa a la lucha contra el terrorismo considera los *actos terroristas como “una de las violaciones más graves de los valores universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y del disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en los que se basa la Unión”*.

De ahí deriva la especial consideración de las víctimas, reconocida tanto en nuestro ordenamiento jurídico como en el comunitario, en el que se encomienda a los Estados que tengan especialmente en cuenta las necesidades de las víctimas del terrorismo, y se esfuercen por proteger su dignidad y seguridad.

Los españoles, por desgracia, tenemos una larga experiencia de sufrimiento asociada al terrorismo. Eso nos ha permitido adquirir la madurez suficiente, como sociedad, para reconocer a las víctimas del terrorismo su importante papel en la construcción de nuestra democracia, porque ellas han sufrido en primera persona un ataque dirigido contra toda la ciudadanía, las leyes y las instituciones democráticas.

Las víctimas no están unidas sólo por su dolor, no son sólo voces que reclaman compensación o resarcimiento. Las víctimas son un referente moral y por eso en su “ADN” está la defensa de un conjunto de valores y principios consonantes con los postulados democráticos esenciales, en torno a los cuales se ha vertebrado nuestra legislación.

El primero de ellos, por encima de cualquier otro, es el de la **justicia**.

Las víctimas nunca hemos buscado la venganza, pero consideramos irrenunciable nuestro derecho a reclamar justicia. Y eso no sólo implica que exijamos aplicar la legalidad, sin excepciones, matices ni subterfugios, sino que también nos lleva a combatir todo aquello que en la práctica se traduzca en impunidad, porque es una forma de victimización añadida y un camino en dirección contraria a la de la reparación, como lo son también los homenajes y reconocimientos a los terroristas. Una vez más exigimos su cese y el enjuiciamiento de sus organizadores.

Justicia es igualmente investigar los casos sin resolver y evitar ninguna discriminación a la hora de la reparación entre las víctimas, especialmente, las que forman parte del bloque de los pendientes de resolver, agravando aún más la penosidad de su situación.

No debemos olvidar que la Justicia, con mayúsculas, es uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico y tampoco deberíamos olvidar que ningún fin puede considerarse legítimo si para conseguirlo hemos de renunciar a uno de los pilares de nuestra convivencia, en cualquiera de sus vertientes.

Intrínsecamente unida a la justicia está la **verdad**.

Las víctimas del terrorismo son el precio que ha pagado nuestra democracia ante quienes trataron de imponer sus ideologías y creencias con la fuerza de las armas. La verdad obliga a señalar a los autores, materiales e intelectuales, sin que sea aceptable ningún intento de imponer un relato blanqueador. De ahí fluye el deber de la **memoria** como prolongación natural de la exigencia de verdad.

Sólo desde la justicia y la verdad podremos garantizar el respeto a la **dignidad** de las víctimas. Una sociedad moralmente educada, no puede aceptar la exaltación de quienes las convirtieron en tales, ni puede admitir que se relativice ninguna forma de terrorismo. El paso del tiempo no pone a cero los contadores de las víctimas y los verdugos, y cualquier intento de manipular la verdad de lo ocurrido, estará socavando la dignidad de todas las víctimas.

Un estado que ha sabido resistir los embates directos de los terroristas no puede plegarse a sus pretensiones edulcoradas si la moneda de cambio nuevamente son las víctimas. La Justicia, la verdad, la memoria y la dignidad deben ser un límite que no se traspase nunca.

Las víctimas tenemos además una gran responsabilidad con la sociedad. No somos meros agentes pasivos. No somos presencias más o menos molestas para algunos, o más o menos útiles para otros.

Tenemos una tarea pedagógica que se concreta en la **deslegitimación de la violencia**. Cualquier relato que defienda las bondades de un objetivo alcanzado por los terroristas, estará

sosteniendo que la vida y la integridad de las víctimas fue un precio aceptable. Y nada mejor que nuestro testimonio directo para demostrar lo contrario y para convertirse además en eficaz medio preventivo frente a la radicalización. La verdad se convierte así en una forma de resarcimiento para las víctimas, pero también en el instrumento más poderoso que éstas tienen para hacer frente al terrorismo, porque las víctimas, que lo somos como consecuencia de la movilización del odio, cargamos con la enorme tarea de educar contra el odio, el enfrentamiento y el sectarismo.

Las víctimas también debemos velar por preservar nuestro significado político, ese que emana de nuestra vinculación con los derechos humanos y los valores democráticos. Tal y como señalan los profesores Martín Alonso Zarza y Francisco Javier Merino Pacheco *“Las víctimas no son patrimonializables, ni por colectivos particulares ni por terceros, ni, por supuesto, por los poderes públicos. Su instrumentalización al servicio de agendas e intereses sectoriales o partidarios equivale a desnaturalizar y devaluar el capital referencial y universalista que representan.”*

Y finalizo ya...

Y lo hago agradeciendo a todos los que, año tras año, nos prestan su apoyo para que este concierto pueda realizarse: Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la música, Corporación de Radio y Televisión Española y su magnífica Orquesta Sinfónica y Coro, Auditorio



Nacional que nos acoge, así como Fundación Montemadrid y Ayuntamiento de Madrid. A todos, mi más sincera gratitud.

Y ahora les invito a guardar en pie, un minuto de silencio en homenaje a todas las Víctimas del Terrorismo.